

ANGEL GABRIEL GRANADOS PEREZ
ARQ. JORGE DAVID ORIBE CALDERON
LEGISLACION Y NORMATIVIDAD EN
CONSTRUCCION
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2022

## LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

El Artículo 93 se refiere al registro de una constancia de seguridad estructural para ciertas construcciones del Grupo

## **AMPLIACIONES**

El Artículo 98
permite obras de
ampliación siempre
que cumplan con
requisitos de
seguridad y
armonía urbana

USO Y PRESERVACIÓN DE PREDIOS Y EDIFICACIONES

El Artículo 108 limita el uso de predios según el programa y requiere una licencia para cambios de uso. PROYECTO

ARQUITECTÓNICO

Artículo II9: Establece requisitos para licencias de construcción de voladizos. REQUERIMIENTOS DE HABITABILIDAD

El artículo 137 fija requisitos mínimos de tamaño y características para locales en edificaciones, asegurando su adecuación según normas técnicas complementarias.

EDIFICIOS PARA COMERCIOS Y OFICINAS

Los artículos 150 a 154 imponen regulaciones para edificios de comercios y oficinas, como dimensiones mínimas de escaleras, accesibilidad, servicios

## INDUSTRIAS

Para la construcción
de edificios
industriales , se
aplican normas
específicas según la
importancia y riesgos
de la industria: Industrias de bajo

INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS

El artículo 225 establece que las edificaciones de riesgo mayor deben contar con instalaciones y equipos para prevenir y combatir incendios, y estos equipos deben ser revisados y probados regularmente